



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

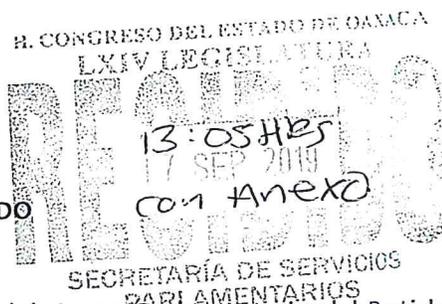
Gustavo Díaz Sánchez.

Acatlán de Pérez Figueroa.

“2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”.



OFICIO LXIV/GDS/160/2019
ASUNTO. Presentación de punto de acuerdo.



LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE LA
LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

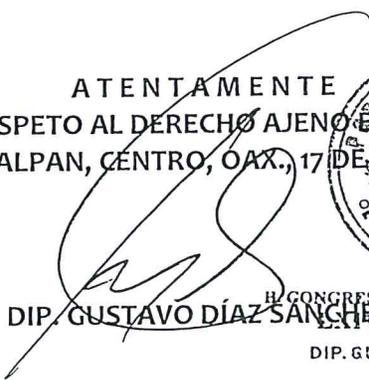
El suscrito Diputado Gustavo Díaz Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 30 Fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, artículos 3° fracción XXXVII y 61 fracción III del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca, someto a consideración de este Honorable Congreso el presente punto de acuerdo que se anexa para que sea tratado de urgente y obvia resolución.

Por lo que solicito respetuosamente, tenga a bien incluirlo en el orden del día de la próxima sesión de la LXIV Legislatura.

ATENTAMENTE

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

SAN RAYMUNDO JALPAN, CENTRO, OAX., 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019.


DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ
DISTRITO I
ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA





EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

Gustavo Díaz Sánchez.

Acatlán de Pérez Figueroa.

“2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE.

El suscrito Diputado Gustavo Díaz Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 30 Fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, y artículo 3º fracción XXXVII del Reglamento Interior del Congreso Libre y soberano de Oaxaca, someto a consideración de este Honorable Congreso el presente punto de acuerdo, en los términos que enseguida me permito exponer:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una veintena de planteles escolares públicos y privados, de distintos niveles educativos, suspendieron labores el lunes 9 de septiembre por “motivos de seguridad” en la zona urbana del municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, en la región de la Cuenca del Papaloapan, en Oaxaca.

La medida provino tras la propagación de un mensaje en redes sociales y grupos de amistades en los que un supuesto grupo delictivo advierte a los habitantes “abstenerse de





LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Gustavo Díaz Sánchez.

Acatlán de Pérez Figueroa.

“2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”.

salir de sus viviendas y caminar por las calles de la ciudad de Tuxtepec para "no se víctima de una bala pérdida".¹

El Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) a través de la Supervisión de Educación Primaria General de la zona escolar de Tuxtepec extendió que la **suspensión de labores** se prolongará el martes 10 de septiembre "por la inseguridad y proteger la integridad física de estudiantes, profesores y padres de familia.

Estos mensajes intimidatorios generan miedo en la población, el cierre escuelas, cierre de establecimientos comerciales, paralizan el transporte público a los municipios circunvecinos, ocasionando caos en la región.

En fecha 11 de septiembre de 2019, recibí una petición por parte del Licenciado Andrés Santiago Parada Regidor de Seguridad y Vialidad del H. ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, para realizar este posicionamiento en Tribuna.

En fecha 12 de septiembre en declaraciones del Secretario de Seguridad Pública manifestó que, en los últimos dos meses, mas de 700 personas han sido detenidas por diversas faltas administrativas, mas de 40 líderes delictivos detenidos; "el trabajo que estamos haciendo en la Cuenca, en el Istmo y en las ocho regiones, apoyados por la Guardia Nacional, Fuerzas Armadas y otras áreas de seguridad generan una reacción de los grupos delictivos".²

Si bien, reconocemos el trabajo que han realizado los tres niveles de gobierno en materia de Seguridad es necesaria la suma de esfuerzos coordinados, es necesario exhortar al H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec para que reactive las casetas de control

¹ <https://www.excelsior.com.mx/nacional/suspenden-clases-en-oaxaca-tras-recibir-mensaie-intimidatorio/1335345>

² <http://imparcialoaxaca.mx/oaxaca/352994/por-informacion-sin-fundamento-generan-panico-en-tuxtepec/>



“2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”.

ubicadas en Jardines del Arroyo, en la cervecería el Trópico, y en la Colonia Víctor Bravo Ahuja. También a la Secretaría de Seguridad Pública para que implemente operativos permanentes en coordinación con los Ayuntamientos de San José Chiltepec, Santa María Jacatepec, San Juan Bautista Valle Nacional, San Miguel Soyaltepec, Loma Bonita, San Lucas Ojitlan, San Pedro Ixcatlán y San Felipe Jalapa de Díaz.

También exhortar al Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del Gobierno de México para que la Guardia Nacional refuerce la seguridad en los límites de Veracruz y Oaxaca.

En virtud de lo expuesto y toda vez que de conformidad con el artículo 60, fracción II del Reglamento Interior, el pleno está facultado para conocer, de los Puntos de Acuerdo, que son proposiciones hechas por los diputados mediante las que solicita que el Congreso, en su conjunto, asuma una postura institucional respecto de un tema no legislativo de interés general, o relacionado con los otros dos poderes del estado, con la federación, los municipios y los Órganos Constitucionales Autónomos, me permito someter a la consideración del Pleno el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

UNICO. La Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta respetuosamente: al H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec para que reactive las casetas de control ubicadas en Jardines del Arroyo, en la cervecería el Trópico, y en la Colonia Víctor Bravo Ahuja; a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca para que implemente operativos permanentes en coordinación con los Ayuntamientos de San José Chiltepec, Santa María Zacatepec, San Juan Bautista Valle Nacional, San Miguel Soyaltepec, Loma Bonita, San Lucas Ojitlan, San Pedro Ixcatlán y San Felipe Jalapa de Díaz; y a la



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

Gustavo Díaz Sánchez.

Acatlán de Pérez Figueroa.

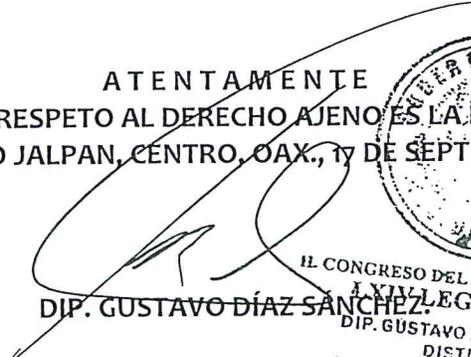
“2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”.

Secretaria de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del Gobierno de México para que la Guardia Nacional refuerce la seguridad en los límites de Veracruz y Oaxaca.

ATENTAMENTE

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

SAN RAYMUNDO JALPAN, CENTRO, OAX., 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019.


DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ.


H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ
DISTRITO I
ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

H. Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca
Calle 14 Oriente #1 San Raymundo Jalpan, Oaxaca, C.P. 71248
01 (951) 5020200 / 5020400